

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARSEGSTAR S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTISÉIS DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 13h30 y a las veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve en la Sala de Sesiones de MARSEGSTAR S.A., ubicada en la Av. Antonio Párra Velasco y Callejón tercero de la Cofia, Acuarola del Río, se reúnen las señoras, señores y representantes de los Accionistas en Sesión Universal, conforme lo establece el artículo Veinticuatro del Estatuto Social de MARSEGSTAR S.A., señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guavara, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guavara, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado; Asiste la CPA Gina Natalie Carrriel León, en calidad de Comisario de la compañía. En atención al artículo veigésimo del Estatuto Social, los accionistas deciden nombrar como **PRESIDENTE AD-HOC** de la sesión al señor Arnaldo Aloha García, y a su vez que actúe como **SECRETARIO AD-HOC**, el señor José Javier Ortega Chávez. El Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, señor Arnaldo Aloha García, declara que por Secretaría se constata el quórum; y, verificado que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado requerido para sesionar válidamente, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Docientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Puntosuero del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaría de la Junta General de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que después de ser leído se transcribe a continuación.

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MARSEGSTAR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 24 del estatuto social de la compañía, se declara válidamente instalada y constituida la Junta General Universal de Accionistas, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil el día martes 26 de febrero de 2019 a las 13h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Antonio Párra Velasco y Callejón tercero de la Cofia, Acuarola del Río. La reunión es celebrada en el Edificio Mirra, localizando en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía y correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía;
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos;
5. Ratificación de nombramiento de Comisario de la compañía; y,
6. Ratificación de nombramiento de Auditores Externos de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que asisten a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndola conocer.

de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, en la Av. Antonio Párra Filasco y Callejón tercero de la Cella. Acureña del Río, dentro del plazo legal.

Guayaquil, 26 de febrero de 2019.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

• **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guavara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2018, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual la señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guavara, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRESECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, el señor Carlos René Ulloa Guavara, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, retienen:

• Aprobar por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2018, presentado por el señor Gerente General.

• Autorizar para que sean reportadas las utilidades entre los accionistas, de existir, una vez que se haya efectuado el pago de la participación de trabajadores correspondiente por Ley, y del Impuesto a la Renta cuando.

• **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guavara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual la señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guavara, propietario de ocho mil (8.000)

de la compañía, AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA., bajo Registro No. SCVS-RNAE-1166 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

• **QUINTO PUNTO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Gerente General, y pone en consideración de los presentes, la ratificación de nombramiento como Comisario de la compañía a la Cfd Gina Natalie Carriel León, identificada con la cédula de ciudadanía No.: 9912992243.

Posteriormente a la allocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual la señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guevara, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- Aprobar por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificar el nombramiento de la Cfd Gina Natalie Carriel León, identificada con la cédula de ciudadanía No.: 9912992243 como Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2019.

• **SEXTO PUNTO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Gerente General, y pone en consideración de los presentes, la ratificación de nombramiento como Auditores Externos de la empresa, a la compañía AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA., bajo Registro No. SCVS-RNAE-1166 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Posteriormente a la allocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual la señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guevara, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRISECORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- Aprobar por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificar el nombramiento como Auditores Externos de la empresa, a la compañía AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA., bajo Registro No. SCVS-RNAE-1166 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para el periodo fiscal 2019.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15:00, El Presidente Ad-hoc de la Junta General de

acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRESCORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guzmán, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- *Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Gerente General.*

• **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la CPA Gina Natalie Corriel León, en su calidad de Comisario, y pone en consideración de los presentes, el informe referente al ejercicio económico 2018.

Posteriormente a la alusión de la CPA Gina Natalie Corriel León, en su calidad de Comisario, se da paso a la votación, ante la cual la señora Gina Magali Freire García, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guzmán, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRESCORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guzmán, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe del Comisario, CPA Gina Natalie Corriel León, identificada con la cédula de ciudadanía No.: 0912992245 con referente al ejercicio económico 2018.*

• **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guzmán, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del año 2018, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, escrito por el Auditor Externo de la compañía, AUDITA DE REPORTA AUDITREPORT CIA. LTDA., bajo Registro No. SCPS-RNAB-1166 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Posteriormente a la alusión del señor Gerente General se da paso a la votación, ante la cual la señora Gina Magali Freire García representando, propietaria de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una, representando el Cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado, el señor Carlos René Ulloa Guzmán, propietario de ocho mil (8.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Dieciséis (16%) del capital suscrito y pagado y la compañía ENTERPRESCORP S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guzmán, en su calidad de Gerente General, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un (USD 1,00) dólar cada una representando el Ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado, resuelven:

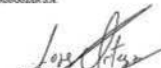
- *Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe presentado por el Auditor Externo*



Accionistas, Arnaldo Alaba García, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 15H30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Ordinaria Ordinaria de Accionistas de MARSSGSEAR S.A.



Arnaldo Alaba García
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JGUA



José Javier Orsaga Chávez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JGUA



Gina Magali Freyre García
ACCIONISTA



Carlos René Ulloa Guerrero
ACCIONISTA



P. ENTERPRISECORP S.A.
ACCIONISTA



Carlos René Ulloa Guerrero
Gerente General